ACTA Nº 217 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ - 2021

FECHA: Cajicá, noviembre, 30 de 2021.

HORA: 03:47 p.m. – 04:07 p.m.

LUGAR: Hogar Clarita Santos Cajicá

TEMA: Respuestas a las canalizaciones a las EAPB

ASISTENTES: Karen Gaeth Hennig (responsable de la actividad), Sor Ana Inés Rincón Barbosa (coordinador responsable de la unidad operativa).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Respuestas a las canalizaciones a las EAPB.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. OBJETIVO:

 Informar acerca de la canalización del participante con desnutrición aguda u obesidad y que requiere atención por el sector salud de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

2. INTRODUCCIÓN:

 De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo con la normativa correspondiente.

3. RESPUESTAS A LAS CANALIZACIONES A LAS EAPB:

En el mes de noviembre, por parte de la Entidad Promotora de Salud (EPS) Convida, se recibió la primera entrega de suplemento nutricional a la persona mayor Lucia Rojas, sin embargo, no han realizado la entrega a las otras cinco personas mayores, ya que no hay disponibilidad de los productos formulados.

En cuanto a las remisiones a nutrición de las personas mayores con diagnósticos de desnutrición o riesgo, la EPS continua sin contratos para prestar el respectivo servicio.

4. COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar trámites	Nutricionista, jefe de enfermería.	12/2021

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Karen Gaeth Hennig	Nutricionista	Hogar Clarita Santos Cajicá	Karen Gaeth Hennig
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Hogar Clarita Santos Cajicá	Sor Ana Inés Rincón Barbosa

Elaboró:
Karen Gaeth Hennig
Nutricionista Dietista MND 06897